

¿QUE ES EL DERECHO?

RAUL ESPINOSA

¿Qué es el Derecho? ¿Cómo se forma? ¿Para qué sirve? ¿Es una categoría eterna y absoluta, un valor natural innato y apriorístico, o es un producto relativo de la cultura humana?

Tales son las interrogantes a que debe responder la Filosofía del Derecho la que, si quiere ser una verdadera filosofía, no puede contentarse con explicaciones más o menos próximas, sino que debe investigar cada vez más allá, buscando las causas primeras.

Por eso, la Filosofía del Derecho, que es más una disciplina filosófica que una ciencia jurídica, no puede desligarse de los problemas generales de la Filosofía.

Podría decirse que la Filosofía es la tentativa del hombre para comprender el universo y para comprenderse a sí mismo; o si se quiere, que es la Ciencia de las leyes más generales que se refieren a la Naturaleza, la sociedad y el pensamiento.

No obstante, como la Filosofía es una actitud y una necesidad del hombre que, desde que se hizo autoconsciente, desea comprender, como dice relación con el hombre y su pensamiento, antes de preguntarse el por qué de las cosas, antes de preguntarse por qué conocemos y cómo conocemos, la Filosofía debe preocuparse del sujeto del conocimiento, debe investigar qué somos, qué es la especie humana, cuál es su causa, su sentido y su fin.

Tan pronto como el hombre, irguiéndose por sobre su raíz animal, dejó atrás a los demás seres de la creación y se hizo autoconsciente, empezó a plantearse los problemas de su relación con el mundo, con los demás seres y consigo mismo; empezó a plantearse el problema del sentido de su vida, de la vida individual y también del sentido de la especie humana.

En los albores de la conciencia humana, el hombre empieza explicándose los fenómenos de la religión, de la moral, del derecho y, en general, de las ciencias y las artes, por medio de los mitos. Serían ciertos espíritus superiores, ciertos dioses, los que crearon al hombre, le enseñaron las artes primitivas, le dieron los principios fundamentales del derecho, la moral, la religión, etc., y le dieron también un sentido a su existencia reservándole una vida eterna en otro mundo.

Pero el hombre se va desprendiendo paulatinamente de los mitos que le daban una explicación del mundo y de sí mismo, que le daban un sentido a su vida: al crecer su libertad, al aumentar sus conocimientos y su dominio sobre la naturaleza, pierde por otra parte la seguridad que los mitos le daban acerca de su papel en el cosmos. El hombre comienza de nuevo a buscar una cosmovisión que venga a reemplazar a la que le ofrecían las leyendas primitivas.

El hombre, en cuanto a especie, no ha existido siempre ni perdurará para toda la eternidad. Tampoco la Tierra ha existido siempre y, del mismo modo que otros astros, un día se extinguirá.

Sabemos que el hombre tiene una raíz animal. Cuando, después de formarse la Tierra (Teoría de Kent-Laplace) éste se fue enfriando, aparece sobre ella la vida, a partir de la materia. Así como ciertas materias tienen propiedades de actividad llamadas magnetismo, luz, irradiaciones, etc., la materia, en determinado estado de complejidad adoptó esa forma de actividad que denominamos vida. La vida es pues una cualidad de la materia, tal como lo es el magnetismo, la luz, las irradiaciones. Así, en determinado momento, cuando ciertas condiciones estuvieron dadas, una molécula empezó paulatinamente a adquirir cierto movimiento, a asimilar otras materias y, en un proceso que duró millones de años, se transformó en una célula, comenzando así sobre la Tierra, hasta entonces inerte, la vida en su forma elemental.

Este planteamiento está aceptado incluso por los modernos pensadores religiosos: Teilhard de Chardin, el evolucionista

cristiano, sostiene en su obra "El Grupo Zoológico Humano" que, a partir de cierta complejidad, la materia se vitaliza y en ese plano se produce la emergencia de nuevas cualidades como la asimilación y la reproducción. A través de todas sus obras Teilhard acepta las leyes de la evolución, partiendo de la materia inerte, siguiendo con los organismos unicelulares, las plantas, los animales y, en la cúspide, el hombre.

Incluso podríamos suponer que la transformación de la materia en organismos vivientes no fue solamente una casualidad que ocurrió hace billones de años, sino que actualmente continúa la vitalización de la materia, que aún hoy día existe un proceso en cuya virtud ciertas moléculas, en determinadas condiciones, están transformándose en micro-organismos que irán haciéndose más complejos para, millones de años más tarde, dar origen a nuevas especies.

Partiendo de la célula la vida fue haciéndose lentamente más compleja y los primitivos organismos celulares dieron origen a seres pluricelulares. Aparecen, en esos organismos inferiores, células sensibles situadas generalmente en la superficie del ente, que tienen contacto con el medio ambiente y pueden reaccionar ante las excitaciones químicas, térmicas o mecánicas. También posteriormente ante excitaciones luminosas.

Estas células sensibles, que forman parte integrante de los organismos inferiores, van después localizándose en forma paulatina y diferenciándose, para dar origen a los diversos sentidos. Se forman así mecanismos nerviosos cada vez más complejos.

A través de períodos de millones de años, la vida animal va progresando, haciéndose más compleja y dando lugar, primero, a la formación de los animales superiores y, después, a los prehomínidos, al hombre de Neanderthal, al sinantropo y, finalmente, al hombre contemporáneo.

En esta larga evolución de millones de años podemos comprobar que los animales inferiores, y aun los superiores, no tienen conciencia. Indudablemente los animales tienen un psi-

quismo que les permite tener sensaciones y reaccionar ante ellas. Pero conciencia, es decir, una actividad espiritual superior, un conocimiento reflexivo que los faculte para prever los resultados de sus actos, establecer las relaciones de causas y efectos, no la tienen.

Ahora, ¿cuándo apareció la conciencia en el hombre? Indudablemente no fue una aparición milagrosa, repentina, sino que fue el producto de una evolución de un millón de años, precedida por el período de mil quinientos millones de años que demoró el desarrollo del psiquismo en los animales. Ese enorme período en que se desarrolló el psiquismo animal fue el que creó las premisas biológicas necesarias para el surgimiento de la conciencia.

Se ha escrito latamente acerca del importante papel que, en la formación de la conciencia, jugó la mano del hombre y la posición erecta que adoptó el prehomínido, lo que le permitió liberar sus extremidades anteriores y aprovecharlas como instrumentos para una actividad laboral rudimentaria. El día en que el primer prehomínido tomó una piedra o un palo para ayudarse en la caza del animal que había de servirle de alimento, comenzó a formarse el rudimento de su conciencia.

Lentamente, y a fin de satisfacer sus necesidades elementales, el hombre primitivo va aprendiendo a fabricar algunas herramientas imperfectas, especialmente piedras afiladas que en un comienzo encontró en estado natural y que poco a poco fue imitando y perfeccionando. Como dijo un filósofo, a medida que el hombre afilaba sus primeras piedras, al mismo tiempo iba afilando su cerebro.

No es el objeto de este ensayo explicar cómo el hombre fue desarrollando su conciencia a través de la satisfacción de sus necesidades naturales, y qué papel importantísimo jugó en esta materia su vida gregaria, el trabajo social, el surgimiento del lenguaje, etc. Sólo se trata de recordar y establecer que el surgimiento de la conciencia constituye una lentísima evolución que tiene su raíz en el psiquismo de los animales y que se desarrolla en el hombre gracias al trabajo, que estimulaba su ac-

tividad mental, y gracias a la vida social que le permitió ir acumulando conocimientos y experiencias de generación en generación.

Dicho en otras palabras, la conciencia es una categoría histórica, un producto de la evolución y de la cultura humana, y no una categoría absoluta y eterna que pueda haber existido antes que el hombre.

Los animales carecen de conciencia y, por tanto, tampoco poseen normas morales o jurídicas —las cuales son una forma o aspecto de la conciencia. El lobo que devora un cordero, el pez que se come a otro más chico, no son inmorales ni morales ni obedecen a ninguna norma jurídica sino que, simplemente, siguen un impulso originado por la necesidad de sobrevivir, obedecen a un instinto ancestral.

Ni siquiera respecto de los animales superiores y de los prehomínidos puede afirmarse que exista una conciencia moral o jurídica. Es cierto que entre ellos pueden observarse algunos instintos que podrían considerarse como rudimentarios o antecedentes de una conciencia moral: el afecto de la hembra por su cría, la atracción entre animales de distinto sexo; la protección que los machos de algunas especies dan a las hembras; la actitud de ciertas manadas para defenderse mutuamente o atacar juntas al enemigo, etc. Pero esas actividades no son más que una forma instintiva de adaptación del animal al medio, en su lucha por sobrevivir. Sin embargo, es evidente que esos instintos y actitudes son el antecedente remoto de las normas éticas y jurídicas que desarrolla posteriormente el hombre primitivo.

Los prehomínidos, del mismo modo que sus antepasados los antropoides, vivían en hordas. Esta vida gregaria estaba absolutamente determinada por las condiciones naturales en que se desenvolvían los pre-hombres: necesidad de cuidar a las crías, de protección de las hembras, de defenderse de las fieras y de otras hordas enemigas, de cazar, etc. El aislamiento de los seres humanos era físicamente imposible, pues habría significado la extinción de la especie.

Pues bien, esa vida social, si podemos así llamarla, esa vida gregaria, determinaba obligaciones mutuas en el grupo primitivo, aún cuando tales obligaciones fueran en un comienzo meramente instintivas o inconscientes. Así, por ej., Darwin cita el caso de los animales que viven en manadas, los cuales atacan juntos al enemigo o se defienden mutuamente: existe entre ellos un rudimento de lealtad. Del mismo modo, entre los prehombres, mucho antes de que se desarrollara el principio moral y jurídico que ordena no matar al prójimo, existía un impulso o instinto que lo hacía ser leal para con sus compañeros de horda, no matarlo, pues la horda sabía que la muerte de cualquiera de sus componentes debilitaba al grupo y lo hacía más vulnerable ante el ataque de los enemigos.

Así, pues, mucho antes de que el hombre tuviera conciencia de estas normas, las observó instintivamente durante un sinnúmero de generaciones.

A medida que el hombre va aguzando su inteligencia y su conciencia, va lentamente transformando estas conductas instintivas en verdaderas normas morales. Las prácticas instintivas (cuidado de las crías, protección de las hembras, solidaridad ante el enemigo, prohibición de matar a los entes de la misma horda, etc.) respondían todas ellas a necesidades vitales de la especie y del individuo y, por ello, a medida que iba adquiriendo conciencia, el grupo hacía cada vez más de esas prácticas una exigencia social, una norma. Esas normas, repetidas y exigidas durante miles de generaciones, transmitidas de padres a hijos, fueron adentrándose en la conciencia del individuo y constituyendo, al mismo tiempo que reglas coercitivas impuestas por el grupo, preceptos morales exigidos por la conciencia íntima.

En un comienzo, estas normas morales y jurídicas, por ej., no matar, solamente tenían vigencia limitada al grupo o gens: es malo matar a un miembro del grupo pero es bueno matar al integrante de una gens extraña. Esto demuestra que la actitud del hombre primitivo hasta los componentes de su propia gens no estaba dictada por un elevado principio moral,

inmanente y eterno, sino por una necesidad vital del grupo: la de mantener su fortaleza y lealtad para defenderse mejor de los enemigos. Podríamos recordar también que, en algunos aspectos, no estamos lejos de la antigua moral ambivalente de la horda: es malo matar a una persona de la propia nación pero es un acto heroico matar al súbdito de una nación enemiga.

Los estudios antropológicos han demostrado que entre los hombres de Neanderthal y los sinántropos se practicaba el canibalismo (seguramente en épocas de escasez de alimentos), el exterminio de los viejos (que aún se estila entre ciertos esquimales). Esas costumbres o normas morales estaban impuestas directamente por la necesidad y corroboran que la primera idea de moral y de justicia no brota en forma luminosa del cerebro del hombre ni corresponde a una categoría innata, universal y eterna, sino que es el producto histórico de una larga experiencia de miles de años.

De este modo, en un lentísimo proceso, partiendo de los instintos de los animales superiores, instintos que correspondían a necesidades materiales y vitales que poco a poco fueron haciéndose conscientes, el hombre ha ido formando su acervo moral y jurídico. Cada generación ha ido recibiendo de la anterior un legado cultural que, a su vez, acrecentado y perfeccionado —aunque no en forma regular sino a través de tanteos, avances y retrocesos— es transmitido a las generaciones siguientes. Estamos siempre en el camino y falta mucho por recorrer.

Todas estas reflexiones permiten establecer una conclusión y dar una respuesta a la interrogante planteada al comienzo de este ensayo: el Derecho no es una categoría eterna y absoluta, anterior al hombre e independiente de él, sino una categoría histórica, un producto relativo de la cultura humana, cuyo fundamento es la satisfacción de las necesidades que impone la vida social. Esta es la premisa fundamental que debe tenerse para seguir ahondando en los problemas de la Filosofía del Derecho.

Cuentan que existen en Australia ciertos indígenas que, como todos los primitivos, creen en supersticiones, leyendas, etc., y que son engañados por un círculo de brujos o iniciados que explotan la ignorancia de los salvajes. Cuando un nuevo miembro de la tribu es admitido como iniciado en el círculo de los brujos, la ceremonia de iniciación consiste sustancialmente en explicar al neófito que no hay espíritus ni dioses, y que los fantasmas que lo aterrorizaban, los ruidos extraños que lo llenaban de espanto, los monstruos que lo perseguían, no eran sino obra de los propios hechiceros. Se le enseña, entonces, al iniciado, a fabricar máscaras monstruosas, a embadurnar su cuerpo con pinturas y se le entregan instrumentos con los cuales puede producir ruidos que espantan.

A cambio del vacío en que se les sumerge, a cambio del derrumbe de toda su vida espiritual basada en el mito y en la leyenda, a cambio de su cosmovisión destruida, se le entregan al iniciado los instrumentos para que engañe al hombre común.

Este breve relato resume tal vez toda una antropología filosófica.

Hemos visto que cuando el hombre empieza a emerger de su raíz animal carece de lo que podemos llamar una conciencia. El prehomínido no se preocupa por explicarse los fenómenos, por conocer la verdad: el afán de saber es sólo un producto histórico posterior. En un comienzo, el prehumano se preocupa únicamente de satisfacer sus necesidades vitales y sus primeras investigaciones están relacionadas estrechamente con esas necesidades.

Posteriormente, cuando en su cerebro empieza a desarrollarse el embrión de su conciencia, vagamente toma una idea de sí mismo, de los demás hombres, de los animales y de las cosas. En su conciencia embrionaria cree que todo lo que tiene movimiento —hombres, animales, ríos, sol, luna, viento, etc.— está dotado de vida. (Por ej., un perro ladra igualmente a otro perro, a un hombre o a un automóvil en movimiento, pues piensa que todos ellos son seres animados). Entonces, si el hombre primitivo cree que el sol, los ríos, el rayo, la lluvia,

están dotados de vida y pueden hacerle —de hecho lo hacen— el bien o el mal, trata de congraciarse con ellos mediante regalos y rogativas, atribuyéndoles un poder sobrenatural y elevándolos a la categoría de espíritus superiores.

Todas las religiones primitivas se resumen en la tentativa de manejar las fuerzas de la naturaleza mediante determinadas brujerías, oraciones y ritos ante los poderes inexplicables y destructores del universo con los cuales es menester congraciarse.

Si el hombre tiene una raíz común con los animales, no obstante haberse elevado por sobre ellos gracias a su conciencia, no cabría imaginar para la especie hombre un sentido trascendente muy distinto al de otras especies. ¿Qué sentido trascendente tienen los millones de insectos que nacen, viven algunas horas o días y mueren? ¿Qué sentido tiene la existencia de los animales superiores, que solamente se diferencian de los inferiores en que viven más tiempo, necesitan un mayor lapso para madurar y tienen una contextura más compleja? ¿Qué sentido trascendente puede tener el hombre, cuya especie deriva en forma próxima de los animales superiores y en forma remota de los inferiores y que, ante la infinidad del universo, es una nada casi absoluta? La naturaleza no es más que una implacable sucesión de fenómenos que se desarrollan eternamente, sin principio ni fin y sin objeto. La naturaleza creó la Tierra, vitalizó después la materia terrestre, y algún día aniquilará el planeta para dar lugar a otras cosas o seres.

La vida del hombre carece pues de sentido en sí misma, salvo el sentido que él quiera —o pueda— darle. La vida es como una carta en blanco que nosotros debemos llenar en la forma que deseemos y podamos hacerlo. La vida es un vacío y hay que llenarlo, es decir, hay que vivirla.

Todos, aun los espíritus más medianos, aunque sea en forma indeterminada y vaga, captan instintivamente que la vida carece de sentido y tratan de escapar del vacío ocupando su tiempo en mil formas. El impulso que lleva a un revolucionario a adoptar una causa progresista y luchar por una mayor

justicia en la sociedad tiene la misma raíz que compele a una buena señora a desarrollar actividades de beneficencia o a un artista a ejecutar una obra de arte: escapar del vacío y dar un sentido a sus vidas.

A pesar de que la vida no tenga en sí misma un sentido, de que sea un vacío o una carta en blanco, es posible buscar para ella un sentido general, una solución creadora que dé un fundamento a la existencia del hombre y a sus relaciones con los demás hombres y con el mundo. Ese fundamento hay que buscarlo en la raíz misma del hombre, en su mismo origen.

Vimos anteriormente que ya los prehumanos y sus antepasados antropoides vivían en hordas y que esa vida gregaria estaba determinada por las condiciones establecidas por la naturaleza: necesidad de cuidar a los hijos indefensos, proteger a las hembras, defenderse de las fieras, cazar, etc. Vimos que el aislamiento del hombre era absolutamente imposible, pues ello habría significado la extinción de la especie.

Sabemos que a medida que la cultura y la civilización han ido en progreso, la vida se ha hecho cada vez más firmemente social. El hombre aislado sólo existe en la fantasía o en la abstracción. Los hombres son interdependientes: el alimento que mantiene nuestras vidas, la casa que habitamos, el libro que leemos y las ideas que sustentamos las debemos sustancialmente a otros.

Sin lugar a dudas el sino del hombre es social. Por ello, el sentido de la vida hay que radicarlo en la solidaridad con todos los hombres, en el trabajo social, en la bondad y el respeto para con el prójimo.

He querido precisar estas consideraciones acerca del sentido de la especie humana por la relación íntima que tienen con el sentido y el fin del Derecho como una hechura del hombre, como un producto relativo de la cultura humana, cuyo objeto es la satisfacción de las necesidades de la vida social, asegurar el mutuo respeto, la justicia, la libertad y, en fin, la solidaridad y la paz entre los hombres.

